



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL
INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE ATLACOMULCO.**

EN EL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS TRECE HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DÍA SIETE DE MARZO DEL DOS MIL VENTICUATRO, REUNIDOS EN LAS OFICINAS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE ATLACOMULCO, UBICADAS EN FERMIN J. VILLALAZ NÚMERO 3, COLONIA CENTRO DEL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO, MÉXICO; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 21 FRACCIÓN IV, 27 Y 28 DE LA LEY PARA LA MEJORA REGULATORIA DEL ESTADO DE MÉXICO Y SUS MUNICIPIOS 30, 31 Y 32 DEL REGLAMENTO PARA LA MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO, LOS C.C. NORMAN ADOLFO CHÁVEZ RODRÍGUEZ, DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE ATLACOMULCO; MARIO NAVARRETE MARTÍNEZ, CONTRALOR INTERNO; EDGAR EVARISTO ESCAMILLA DE LA ROSA, RESPONSABLE DE SISTEMAS Y ENLACE ANTE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA; FRANCISCO FIDEL MENDIOLA CRUZ COORDINADOR DE RECURSOS HUMANOS Y SUPLENTE DEL ENLACE ANTE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA; HONORIO DE LA CRUZ ANDRÉS, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS; RAFAEL VALENCIA LÓPEZ JEFE DE DIFUSIÓN Y OPERACIÓN Y C. HUGO ENRIQUE GUTIÉRREZ VILLAR, REPRESENTANTE CIUDADANO; ACTO SEGUIDO Y CON EL PROPÓSITO DE LLEVAR A CASO LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA, PROCEDEN A DESAHOGAR EL SIGUIENTE PUNTO:

PUNTO NÚMERO I

EL C. NORMAN ADOLFO CHÁVEZ RODRÍGUEZ DIRECTOR DEL IMCUFIDE ATLACOMULCO Y PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA, INSTRUYÓ AL C. EDGAR EVARISTO ESCAMILLA DE LA ROSA, ENLACE ANTE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA; PARA QUE PROCEDIERA CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN.

EN USO DE LA PALABRA EL C. EDGAR EVARISTO ESCAMILLA DE LA ROSA, ENLACE ANTE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA, MANIFESTÓ A LOS INTEGRANTES QUE PARA DAR CASAL CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 30 Y 32 DEL REGLAMENTO PARA LA MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO, SE PROCEDÍA A INDICAR QUE EXISTÍA QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR, TAL Y COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 12 Y 22 DEL ORDENAMIENTO JURÍDICO INVOCADO.

PUNTO NÚMERO II

ACTO SEGUIDO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 DEL REGLAMENTO PARA LA MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO, EL C. EDGAR EVARISTO ESCAMILLA DE LA ROSA, ENLACE ANTE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DEL IMCUFIDE ATLACOMULCO, PROCEDIO A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA QUE REGÍA LA SESIÓN ORDINARIA.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;
- 2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
- 3.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRIMER REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE PROGRAMÁTICO DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2024 DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE ATLACOMULCO;
- 4.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PRIMERA ACTUALIZACIÓN DE LAS CÉDULAS DEL REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS 2024 (REMTYS) Y AUTORIZACIÓN PARA TURNARLO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA;





"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México."

5.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL CATÁLOGO DE REGULACIONES DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE ATLACOMULCO Y AUTORIZACIÓN PARA TURNARLO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA;

6.- ASUNTOS GENERALES;

7.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

A RAZÓN DE LO ANTERIOR EL C. EDGAR EVARISTO ESCAMILLA DE LA ROSA, ENLACE ANTE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DEL IMCUFIDE ATLACOMULCO, PREGUNTÓ A LOS PRESENTES QUE SI EXISTÍA ALGÚN ASUNTO GENERAL QUE TRATAR AL TÉRMINO DE LA REUNIÓN, POR LO QUE SOLICITÓ EL USO DE LA VOZ A EFECTO DE LLEVAR A CABO EL REGISTRO, SIN EXISTIR NINGUNA PETICIÓN AL RESPECTO, POR LO QUE ACTO SEGUIDO EL C. NORMAN ADOLFO CHÁVEZ RODRÍGUEZ, DIRECTOR DEL IMCUFIDE ATLACOMULCO Y PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA INSTRUYÓ RECABARA EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN; ATENDIENDO A LA INSTRUCCIÓN DEL C. NORMAN ADOLFO CHÁVEZ RODRÍGUEZ, DIRECTOR DEL IMCUFIDE ATLACOMULCO Y PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA, PREGUNTÓ A LOS PRESENTES QUE QUIENES ESTUVIERAN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO SE SIRVIERAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, INFORMANDO QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO:

IMCUFIDEA/CIMME/ÚNICO/2024.- SE APROBÓ EL ORDEN DEL DÍA QUE HABRÁ DE REGIR EN ESTA SESIÓN.

ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO INSTRUYÓ AL C. EDGAR EVARISTO ESCAMILLA DE LA ROSA DEL ENLACE ANTE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DE SEGUIMIENTO AL:

PUNTO NÚMERO III

PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRIMER REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE PROGRAMÁTICO DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2024 DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE ATLACOMULCO;

EN USO DE LA PALABRA C. EDGAR EVARISTO ESCAMILLA DE LA ROSA ENLACE ANTE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA, SEÑALÓ QUE LA PROPUESTA DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2024 DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE ATLACOMULCO ES "SIMPLIFICAR LA ENTREGA DE SOLICITUD VÍA WHATSAPP OFICIAL" PARA ESTE AÑO 2024, EN LOS SERVICIOS OFRECIDOS COMO LO SON: APOYO CON MATERIAL DEPORTIVO, PRÉSTAMO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS, APOYO CON ACTIVACIONES FÍSICAS, BECAS PARA LAS DISCIPLINAS DEPORTIVAS Y CONDONACIONES DE PAGO PARA LAS DISCIPLINAS DEPORTIVAS; ESTO CON EL FIN DE QUE LA CIUDADANÍA YA NO ASISTA A LAS OFICINAS EN UN HORARIO DE 09:00 A 16:00 HORAS, YA QUE LA MAYOR PARTE DE LA CIUDADANÍA SE ENCUENTRA EN HORARIO LABORAL SIENDO ESTA MEJORA UN APOYO PARA ELLOS TANTO ECONÓMICA COMO DE TIEMPO YA QUE LOS CIUDADANOS NO TENDRÁN QUE TRASLADARSE A LAS OFICINAS DEL IMCUFIDE ATLACOMULCO PARA INGRESAR SU OFICIO; POR LO QUE SEÑALÓ QUE SE TIENE UN AVANCE DEL 25% CORRESPONDIENTE AL PORCENTAJE MÁXIMO QUE SE PUEDE OBTENER EN EL PRIMER TRIMESTRE (ENERO, FEBRERO Y MARZO); ASÍ MISMO; SEÑALÓ QUE SE TIENE EL RESPALDO RESPECTIVO CON EVIDENCIAS DE DICHO CUMPLIMIENTO DE CADA UNA DE LAS ACCIONES PROGRAMADAS HASTA EL MOMENTO, EL CUAL PERMITIRÁ EL INGRESO DE OFICIOS DE UNA MANERA MÁS EFICIENTE PARA LA CIUDADANÍA, POR LO QUE PREGUNTÓ A LOS PRESENTES QUE QUIENES ESTUVIERAN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO SE SIRVIERAN MANIFESTARLO, LEVANTANDO LA MANO, INFORMANDO AL C. NORMAN ADOLFO CHÁVEZ RODRÍGUEZ, DIRECTOR DEL IMCUFIDE ATLACOMULCO QUE SE AUTORIZABA POR UNANIMIDAD DE VOTOS Y SOLICITÓ A LOS PRESENTES LA AUTORIZACIÓN PARA TURNARLO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA PARA SU APROBACIÓN, INFORMANDO AL C. NORMAN ADOLFO CHÁVEZ RODRÍGUEZ, DIRECTOR DEL IMCUFIDE ATLACOMULCO QUE SE AUTORIZABA POR UNANIMIDAD DE VOTOS; INFORMÓ QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

Vertical column of handwritten signatures on the right side of the page.





ACUERDOS:

INCUFIDEA/CIMMR/PRIMERO/2024.- SE APROBÓ EL PRIMER REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE PROGRAMÁTICO DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2024 DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE ATLACOMULCO

INCUFIDEA/CIMMR/SEGUNDO/2024.- SE AUTORIZA TURNARLO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA.

PUNTO NÚMERO IV

PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PRIMERA ACTUALIZACIÓN DE LAS CÉDULAS DEL REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS 2024 (REMYTS) Y AUTORIZACIÓN PARA TURNARLO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA;

EN USO DE LA PALABRA EL C. EDGAR EVARISTO ESCAMILLA DE LA ROSA, MENCIONÓ QUE LAS CÉDULAS DEL REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS POR LEY LA ACTUALIZACIÓN SE REALIZA DOS VECES AL AÑO, POR LO QUE ES NECESARIA SU APROBACIÓN A EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD EN LA MATERIA DE MEJORA REGULATORIA, DEL MISMO MODO INFORMO QUE LAS CEDULAS REMYTS ES UNA HERRAMIENTA TECNOLÓGICA DE CARÁCTER PÚBLICO QUE TIENE POR OBJETO OTORGAR SEGURIDAD JURÍDICA A LOS CIUDADANOS Y DAR TRANSPARENCIA; DICHAS ACTUALIZACIONES VERSAN EN EL NUEVO FORMATO PROPORCIONADO POR LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA, ASÍ MISMO ALGUNOS CAMBIOS EN FUNDAMENTOS JURÍDICOS, FECHAS, COSTOS; POR LO QUE SE INSTRUYÓ SE RECABARA EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN PARA AUTORIZAR LA PRIMERA ACTUALIZACIÓN 2024 DE LAS CÉDULAS DEL REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE ATLACOMULCO, POR LO QUE PREGUNTÓ A LOS PRESENTES QUE QUIENES ESTUVIERAN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO SE SIRVIERAN MANIFESTARLO, LEVANTANDO LA MANO, INFORMANDO AL C. NORMAN ADOLFO CHÁVEZ RODRÍGUEZ, DIRECTOR DEL INCUFIDE ATLACOMULCO QUE SE AUTORIZABA POR UNANIMIDAD DE VOTOS Y SOLICITÓ A LOS PRESENTES LA AUTORIZACIÓN PARA TURNARLO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA PARA SU APROBACIÓN, INFORMANDO AL C. NORMAN ADOLFO CHÁVEZ RODRÍGUEZ, DIRECTOR DEL INCUFIDE ATLACOMULCO QUE SE AUTORIZABA POR UNANIMIDAD DE VOTOS; INFORMÓ QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

ACUERDOS:

INCUFIDEA/CIMMR/PRIMERO/2024.- SE APROBÓ LA PRIMERA ACTUALIZACIÓN 2024 DE LAS CÉDULAS DEL REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE ATLACOMULCO.

INCUFIDEA/CIMMR/SEGUNDO/2024.- SE AUTORIZA TURNARLO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA PARA SU APROBACIÓN.

PUNTO NÚMERO V

PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL CATÁLOGO DE REGULACIONES DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE ATLACOMULCO Y AUTORIZACIÓN PARA TURNARLO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA;

EN USO DE LA PALABRA EL I.C. EDGAR EVARISTO ESCAMILLA DE LA ROSA, MANIFESTÓ QUE EL CATÁLOGO DE REGULACIONES DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE ATLACOMULCO (INCUFIDEA) ES UNA HERRAMIENTA TECNOLÓGICA QUE DEBE CONTENER TODOS LOS ORDENAMIENTOS NORMATIVOS DEL INCUFIDEA POR LO QUE ES NECESARIO MANTENERLO ACTUALIZADO; ASÍ MISMO: LO RECABADO CORRESPONDE A LA NORMATIVIDAD QUE RIGE LOS TRÁMITES Y SERVICIOS QUE SE OFRECEN, ASÍ COMO AQUELLA QUE RESPALDA EL ACTUAR DE LAS MISMAS.

[Handwritten signatures and notes on the right margin]





"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México."

POR LO QUE SE INSTRUYÓ SE RECABARA EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN PARA AUTORIZAR EL CATÁLOGO DE REGULACIONES DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE ATLACOMULCO. POR LO QUE PREGUNTÓ A LOS PRESENTES QUE QUIENES ESTUVIERAN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO SE SIRVIERAN MANIFESTARLO, LEVANTANDO LA MANO, INFORMANDO AL C. NORMAN ADOLFO CHÁVEZ RODRÍGUEZ, DIRECTOR DEL IMCUFIDE ATLACOMULCO QUE SE AUTORIZABA POR UNANIMIDAD DE VOTOS Y SOLICITÓ A LOS PRESENTES LA AUTORIZACIÓN PARA TURNARLO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA PARA SU APROBACIÓN, INFORMANDO AL C. NORMAN ADOLFO CHÁVEZ RODRÍGUEZ, DIRECTOR DEL IMCUFIDE ATLACOMULCO QUE SE AUTORIZABA POR UNANIMIDAD DE VOTOS; INFORMÓ QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

ACUERDOS:

IMCUFIDEA/CIMMAR/PRIMERO/2024.- SE APROBÓ EL CATÁLOGO DE REGULACIONES DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE ATLACOMULCO.

IMCUFIDEA/CIMMAR/SEGUNDO/2024.- SE AUTORIZA TURNARLO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA PARA SU APROBACIÓN.

PUNTO NÚMERO VI

EN USO DE LA PALABRA C. EDGAR EVARISTO ESCAMILLA DE LA ROSA, ENLACE ANTE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA, SEÑALÓ QUE EL SIGUIENTE PUNTO, ERA EL RELATIVO A LOS ASUNTOS GENERALES, SIN EXISTIR NINGÚN ASUNTO GENERAL QUE TRATAR.

PUNTO NÚMERO VII

EN USO DE LA VOZ EL C. EDGAR EVARISTO ESCAMILLA DE LA ROSA, ENLACE ANTE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA, INFORMÓ, QUE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, HABÍAN SIDO DEBIDAMENTE AGOTADOS.

ACTO SEGUIDO EL C. NORMAN ADOLFO CHÁVEZ RODRÍGUEZ, DIRECTOR DEL IMCUFIDE ATLACOMULCO Y PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA, DECLARÓ QUE NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS TRECE HORAS CON VEINTIOCHO MINUTOS DEL DÍA SIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, SE CIERRA EL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE ATLACOMULCO, FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

C. NORMAN ADOLFO CHÁVEZ RODRÍGUEZ
DIRECTOR DEL IMCUFIDE ATLACOMULCO Y PRESIDENTE
DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA

C. EDGAR EVARISTO ESCAMILLA DE LA ROSA
JEFE DE SISTEMAS Y ENLACE ANTE LA COMISIÓN
MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA





Ayuntamiento Constitucional de
Atzacomulco 2022-2024

Atzacomulco
Siempre Mejor

Sistema
IMCUREDE
Atzacomulco

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México."

C. FRANCISCO FIDEL MENDIOLA CRUZ
COORDINADOR DE RECURSOS HUMANOS Y
SUPLENTE DEL ENLACE ANTE LA COMISIÓN MUNICIPAL
DE MEJORA REGULATORIA

C. HONORIO DE LA CRUZ ANDRÉS
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL
IMCUREDE ATZACOMULCO

C. RAFAEL VALENCIA LÓPEZ
JEFE DE DIFUSIÓN Y OPERACIÓN

C. MARIO NAVARRETE MARTÍNEZ
CONTRALOR INTERNO DEL
IMCUREDE ATZACOMULCO

C. HUGO ENRIQUE GUTIÉRREZ VILLAR
REPRESENTANTE CIUDADANO

